



*Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General*

RESOLUCIÓN N° 1610/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

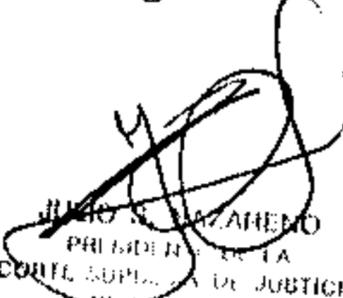
Buenos Aires, 23 de Octubre de 2002.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita se decrete feriado judicial para el Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo n° 3 de Lomas de Zamora, desde el día 28 de octubre hasta el día 1° de noviembre, con motivo de la mudanza de dicho juzgado,

SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Juzgado Federal de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo n° 3 de Lomas de Zamora, desde el día 28 de octubre hasta el día 1° de noviembre, ambas fechas inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

  
JULIO S. LAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION